

Semestre1 Modulo: Geografía e Historia

Descripción: el contenido de este modulo se imparte en dos bloques temáticos.

Bloque 1: Geografía de España

Temario:

**INTRODUCTIONGENERAL+UNALISTACONDEFINICIONESDETERMINOLOG
IA GEOGRAFICA**

TEMA 1: ENTORNO NATURAL

1. El releve de España: Grandes zonas Geográficas.
2. Hidrografía: ríos, costas, lagos, lagunas ...
3. El clima en España.
4. La Flora: vegetación y espacios naturales
5. La fauna

TEMA 2: MEDIO HUMANO

1. Estructura administrativa
2. La población: distribución espacial y estructura
3. los movimientos migratorios

TEMA 3: ACTIVIDADES ECONOMICAS

1. Sector primario
2. Sector secundario
3. Sector terciario

Bibliografía:

Floristan, A: *España país de contrastes geográficos naturales*, Ed. Síntesis. Madrid. 1989
Bielza de Ory.V.: *Territorio y sociedad II*. Taurus. Madrid. 1989

Bloque II: Historia de España

Temario:

- 1- Las épocas históricas
- 2- La España antigua
- 3- Hispania en el mundo romano
- 4- La España Visigoda
- 5- España bajo la dominación musulmana
- 6- La España cristiana
- 7- La supremacía del siglo XVI
- 8- El siglo XVIII decadente
- 9- El siglo XVIII: reformismo ilustración
- 10- La crisis del antiguo régimen
- 11- La Restauración borbónica
- 12- La Segunda República

- 13- La guerra civil
- 14- La dictadura franquista
- 15- la transición democrática

Bibliográfica:

Cierva Ricardo. De la. *Historia básica de la España actual (1800-1960)* Barcelona. Editorial Planeta, 1974

Menéndez Pidal. Ramon. *Historia de España*. Madrid. Espasa Calpe. S.A. 1960

Vilar, Pierre, *Historia de España*, Barcelona, Editorial Critica, 1985

Metodología de trabajo:

Se impartían conocimientos básicos sobre (Geografía de España y sobre historia de España por parte del profesor y se exigirá, por parte de los estudiantes, una participación efectiva a partir de la búsqueda de más entonación, a partir también de la lectura de la bibliografía recomendada ... A este nivel de estudios, el profesor juega el papel de guía, de orientador y de mediador entre el estudiante y la asignatura es lo que solo ofrece lo mínimo y lo básico que sería enriquecido por el esfuerzo personal del estudiante.

Bloque 1: geografía Historia de España

Introducción general

la ventaja de estudiar geografía es que combina las ciencias sociales y naturales. La Geografía es una ciencia muy compleja que no solo consiste en conocer el estado del tiempo de un país. la localización de un lugar en el mapa o para saber el nombre de tales o cuales ríos, montañas, cabos, etc.

así la intención del estudio de esta asignatura geografía de España, es incitar en el estudiante el deseo de querer ver con sus propios ojos lo que formó como imagen sobre la fisonomía de las tierras españolas. Estudiar estas asignaturas es demostrar que los aspectos físicos nos pueden llevar a entender los aspectos humanos. El hombre desde siempre estaba condicionado a un clima del cual dependía y le obligaba a realizar migraciones periódicas en busca de condiciones favorables.

El espacio ocupado por la cual por la actual Península Ibérica es el resultado de una larga historia geográfica que iba desde tiempos anteriores a la era primaria hasta los tiempos actuales. Antes de tener su forma actual el territorio español ha sufrido grandes cambios. Hoy forma, junto con Portugal, la más occidental de las tres grandes penínsulas del sur de Europa cuya superficie es 580 825 km² De esta superficie, España ocupa 80% , y lo que queda es para Portugal. España es una de las naciones más grandes de Europa con medio millón de kilómetros cuadrados contando también las Islas Baleares al este del de la península 4992 KM², las Islas Canarias en el Atlántico 7447 KM², además de las ciudades en el norte de Marruecos Ceuta con 18 KM² y Melilla 14 KM².

España tiene fronteras con el mar Cantábrico, Francia y Andorra al norte, al este y sureste con el mar Mediterráneo, al sur oeste con el Atlántico, al oeste con el Océano Atlántico Portugal.

la frontera con Francia de Andorra está formada por la Cordia pirenaica y mide 677km, la de Portugal es más larga 987 Km, y por fin la de Gibraltar mide solo unos 4 km.

el idioma oficial de España es el castellano que se llama también español, junto al castellano se hablan dos lenguas que nacieron con él en la Edad Media: el gallego y el catalán. además, se hablan varios dialectos como son el asturiano y el valenciano y el balear , y al norte en las provincias Vascongadas, se conserva un idioma que no tiene relación con los demás: el vasco.

España cuya capital es Madrid si divide en 17 comunidades autónomas, dos ciudades autónomas y 50 provincias.

definición de ciertos términos geográficos:

Relieve: en Geografía conjunto de regularidades que presenta la superficie terrestre.

: Lo que resalta sobre un plano.

: conjunto de accidentes geográficos de un país una región.

: la morfología de la superficie terrestre.

(los tipos más comunes de relieve son: llanuras, llanuras onduladas, colinas, montañas, sierras, valles, mesetas, altiplanicies)

Meseta: surge del diminutivo la mesa, superficie plana de elevada altitud media, superior a 200 m sobre el nivel del mar, es una planicie extensa situada a una determinada altura sobre el nivel del mar.

Montaña: formación geológica natural que se eleva sobre la tierra como resultado de diferentes factores. Uno de los de los elementos diferenciadores y más características de las montañas es su forma de pico. las montañas poseen siempre mayor altitud y tamaño que los montes, los cerros o las colinas que constituían otras formas geológicas altas de menor tamaño.

Cordillera: es un conjunto de montañas elevadas colocadas simétricamente una al lado de la otra sin que haya interrupción entre ellas como las perlas de un collar.

Llanura: es un terreno plano cuya curva es inferior a 150 m de altura sobre el nivel del mar.

Depresión: zona de relieve de nivel de nivel mucho menor que la superficie vecina.

Clima: estado de la atmósfera en un lugar y momento concreto.

Golfo: parte del mar que penetra en la tierra entrada Ensenada entrante grande del mar en la tierra normalmente entre dos cabos.

Bahía: entrada del mar o agua en la costa algo menor que el Golfo.

Cabo: cabeza o punta de tierra que avanza dentro del mar.

Región geográfica: es una división territorial determinada por caracteres topográficos, étnicos, lingüísticos, administrativos o por circunstancias especiales de clima, de Economía, de Cultura.

Comunidad autónoma: es una división administrativa dotada de la facultad de administrarse por sus propios representantes como goza también de capacidad legislativa y competencia ejecutiva.

Ciudad autónoma: es una división administrativa especial que no dispone de una Asamblea Legislativa.

Esperanza de vida: es número evaluado de años que viviera una persona.

Tasa de fecundidad: es número de hijos para cada mujer, proporción entre el número de mujeres de edad fértil (15 - 49 años) y los nacidos durante un año.

Emigración: es movimiento de población contemplado desde el punto de vista del país de origen.

Inmigración: es movimiento de población contemplado desde el punto de vista del país de destino.

Envejecimiento de la población: una población está envejecida cuando el porcentaje de ancianos más 65 años es superior al 12% de la población total.

Tema 1: Espacio natural.

1. El relieve de España grandes zonas geográficas.

El relieve español es muy accidentado y diversificado, Tierras Altas, montañas y mesetas predominan sobre las tierras bajas Geográficamente. se pueden indicar varias zonas.

- **La meseta:** una planicie extensa central bastante elevada entre 600 y 800 m sobre el nivel del mar. Ocupa el 45% de la superficie de España .de ahí su importancia morfológica. Se divide en dos partes por un sistema montañoso: - el sistema central en submeseta norte, más alta, que abarca la mayor parte de la Comunidad Autónoma de Castilla y León. Y en submeseta sur que comprende las comunidades autónomas de Madrid Castilla La Mancha y Extremadura.

- **Dos grandes valles** que corresponden a dos grandes ríos españoles: al sur, el valle del Guadalquivir, y al noroeste el valle del Ebro.

- **La zona costera:** que incluye Este y Sureste del Mar Mediterráneo, norte del Mar Cantábrico y una parte considerable del océano Atlántico.

- **Amplias zonas montañosas** constituidas por diversas cordilleras y sistema montañoso. En el norte, el macizo Galaico: la Cordillera Cantábrica, los Pirineos: el Sistema Ibérico y la cordillera costero-catalana; en el centro: el sistema central y los Montes de Toledo; en el sur: sierra morena y las cordilleras Béticas.

Como dijimos anteriormente la meseta central es la unidad de relieve más antigua y más extensa, hay montañas que la atraviesan, otras la circundan o la rodean y otras separadas de ella.

- **Las unidades de relieve interiores de la meseta:** el sistema general central y los Montes de Toledo.

- **El sistema central:** empieza en la sierra ministra y termina en el Cabo de roca atraviesa la meseta a lo largo de unos 800 km, y la divide en dos mitades separando las cuencas de los ríos: el Duero y el Tajo. las montañas principales son las sierras de Ayllón Somosierra, Guadarrama, gata y Gredos, en donde se encuentra la cumbre más elevada del sistema, el pico Almanzor con 2592 m.

- **los Montes de Toledo:** tienen una estructura semejante al Sistema Central, separa las cuencas de los ríos Tajo y Guadiana: sus sierras principales son Ybenes, Altamira, Guadalupe, Montánchez, San Pedro y San Mamed, y son de escasa elevación.

- **Las unidades de relieve exteriores a la meseta:** están separadas de la meseta unas son cordilleras montañosas situadas en la periferia, tales como los Pirineos, las cordilleras Béticas, los montes vascos y la cordillera costero-catalana; y otras son dispersiones, la depresión del Ebro y la depresión del Guadalquivir.

- **La cordillera pirenaica:** tienen 450 Km de longitud y unos 110 Km de ancho, y presentan pocos pasos fáciles, se extienden desde el golfo de Vizcaya hasta el mar Mediterráneo, y se dividen en tres partes: Perineos orientales o catalanes entre el Cabo de Creuos y el alto valle del Segre. Sus montes más altos son Puigmal con 2909 m, Perineos centrales o aragoneses hasta el valle de Canfranc. Constituyen la sección más alta de la cordillera: Pico de Aneto 3404 m, la Maladeta 3039 m, el Monte Perdido 3355 m, y las tres Sorores, casi siempre

cubiertos de nieve; y Perineos occidentales o navarros, que terminan en el puerto de Belate, su pico importante: los Alduides.

- **Los montes vascos:** se alzan entre los perineos y la Cordillera Cantábrica, son montañas de altitud moderadas que no superan los 1500 m, entre otras se encuentran piña Gorbea y Orduña.

- **La cordillera costero-catalana:** tiene dos líneas, una interior más elevada con las sierras de Montserrat y Montsant y otra paralela y próxima a la costa.

- **La Cordillera Bética:** forma un conjunto montañoso muy complejo se extiende desde Gibraltar hasta el cabo de la Nao. En ella se distinguen dos unidades la cadena Penibética, que se dispone cerca de la costa de Gibraltar a palos contiene las cimas más elevadas de la península: Mulhacén 3478 m, la veleta 3431m y Alcazaba 3392 m, en Sierra Nevada.

- **La cordillera Subbética:** situada más al interior tiene sierras tales como Cazorla, Segura y la Sagra.

- **Las unidades de relieve pegadas a la Meseta:** constituyen sus bordes montañosos. La Meseta está limitada al norte por el Macizo Galaico, un bloque de viejas montañas erosionadas, cuya principal elevación se sitúa en la cabeza de Manzaneda(1778m), y la Cordillera Cantábrica, conjunto de montañas muy abruptas, que en su extremo oriental se levanta el macizo de los Picos de Europa(2648m). Al este. se encuentra el Sistema Ibérico que va desde la Cordillera Cantábrica hasta el golfo de Valencia. Es un sistema muy alto y amplio que aísla el litoral mediterráneo del interior de la Meseta y afecta. profundamente, las provincias de Soria, Teruel y Cuenca. Está formado por varias sierras como las de la Demanda. Cebollera.

Moncayo (2313m). Albarracín. los Montes Universales y Javalambre (2020m), entre otras. En el límite sur, se extiende Sierra Morena en una longitud de 555km.

desde la frontera portuguesa de Huelva hasta el S. W. de Albacete. Separa la Meseta del vallo del Guadalquivir. Sus sierras más importantes son la de Cambrón. Despeñaperros. Madrona. Almadén...

Las depresiones adosadas a la Meseta Central: hay dos principales y son el valle del Ebro y del Guadalquivir:

1. **La depresión del Ebro:** de forma triangular y llana; se sitúa entre los Pirineos y el Sistema Ibérico. Por el este se abre al mar Mediterráneo.

2. **La depresión del Guadalquivir:** limita con Sierra Morena por el Norte y con el Sistema Penibético por el Sur. Termina en el Atlántico por el suroeste.

Al relieve español se le adjunta los archipiélagos canario y balear. El relieve canario se caracteriza por ser volcánico. En la isla de Tenerife se encuentra la máxima altura de España, el Teide con 3718m. ¡El relieve balear es una prolongación de la cordillera subbética, concretamente las sierras de Ibiza! de Mallorca cuya cima más elevada está en el Puig Major con 1445m.

2.Hidrografía: ríos, costas, lagos, lagunas...

• Los ríos:

Los ríos de España. incluso aquellos considerados como los principales, no son muy caudalosos debido al hecho de que solo conducen agua de lluvia. y las lluvias son escasas e irregulares.

La Cordillera Cantábrica al Norte. la Ibérica al Este y la penibética al Sur: dividen a España en tres grandes vertientes que son: la cantábrica, la atlántica y la mediterránea.

• Ríos de la vertiente cantábrica:

Son los llamados ríos montañosos. Tienen un curso muy corto. debido a la cercanía de su nacimiento al mar. Los principales son Bidasoa (70km) que sirve de frontera con Francia: Nervión (72km), Sella, Nalón (140km), Navia. Eo, Deva y Narcea. entre otros.

• Ríos de la vertiente atlántica:

Esta vertiente es la más importante por el número de sus ríos. más caudalosos y largos. ya que la mayoría nacen en el Sistema Ibérico y fluyen hacia el oeste por la inclinación de la Meseta. La forman, como principales, los ríos Miño (310km). Duero (895km). Tajo (1007km /910km en Esp.). Guadiana (778km) y Guadalquivir (657km). De ellos. solo el Guadalquivir tiene en todo momento. las dos orillas en territorio español. El Duero y el Tajo atraviesan Portugal: el Guadiana pasa por Portugal además forma frontera: el Miño sirve de frontera, en el último trozo, entre ambas naciones.

El Miño nace en Fuen-Miña en la provincia de Lugo. Después de servir de frontera con Portugal, desemboca en el Atlántico por la Guardia.

El Duero nace en los Picos de Urbión. Desemboca en el Atlántico por Oporto.

El Tajo nace en los Montes Universales. Desemboca en el Atlántico por Lisboa.

El Guadiana nace en las lagunas de Ruidera, Desemboca en el Atlántico por Ayamonte.

El Guadalquivir nace en la sierra de Segura. Desemboca en el Atlántico por Sanlúcar de Barrameda.

• Ríos de la vertiente mediterránea:

En esta vertiente distinguimos dos zonas: la del Sur y la del Este. En la primera. que comprende hasta el cabo de Gata. los ríos son cortos. siendo los principales: el Guadiaro, el Guadalhorce, el Guadalmedina y el Guadalquivir.

En la zona del este. hay ríos de mayor importancia, siendo los principales el Segura. el Júcar. el Turia y: sobre todo. el Ebro.

El Segura (341 km) nace en la sierra de este nombre. Vierte en el Mediterráneo por Guardamar.

El Júcar (498 km) nace en la sierra de Albarracín. Desciende en el Mediterráneo por Cullera.

El Turia (280km) o Guadalaviar: nace. también, en la sierra de Albarracín. Desemboca en el Mediterráneo por el gran puerto del Grao.

El Ebro (927km) nace en la Cordillera Cantábrica, Desemboca en el Mediterráneo por Tortosa.

• **Lagunas y canales:**

En España. además de los ríos. hay más de 2000 lagos y lagunas. Destacan los lagos de Sanabria Banyoles: las lagunas Callocanta, al S.O. de Zaragoza: las de Ruidera. en la Mancha; y la de Janda en Cádiz.

En algunos lugares se han formado albuferas como la Albufera de Valencia y el Mar Menor de Murcia.

Debido a lo montañoso del suelo español, es difícil construir grandes canales. tan útiles para la agricultura y el comercio. Los principales son: el Imperial de Aragón, en la cuenca del Ebro: el de Castilla, en la cuenca del Duero; el de Lozoya, en la cuenca del Tajo: y en la del Guadalquivir, el Fernandino, que hace navegable el río hasta Sevilla.

• **Las costas:**

Bañada por tres mares. España tiene más de 7000 km de costa. Sus temperaturas más cálidas respecto al resto de Europa. hacen de España el lugar elegido por muchos europeos para el descanso y las vacaciones.

La costa del Cantábrico tiene una longitud de 800km, y se extiende desde la desembocadura del río Bidasoa hasta el cabo Ortegal.

La costa es. en general. allá: las playas son poco extensas y tienen abundantes arenas limpias.

La costa del Atlántico está dividida por la portuguesa en dos partes: la gallega y la andaluza. La primera se extiende en una longitud de 404km, desde la Estaca de Vares hasta la desembocadura del Miño. Es alta y rocosa.

La segunda empieza en la desembocadura del Guadiana hasta la bahía de Cádiz, allí es más baja mientras que en el estrecho de La costa mediterránea empieza en el estrecho de Gibraltar y termina en el cabo de Creus, en Gerona. Tiene 1663km. In esta costa se dibujan cuatro arcos.

El primero. desde Gibraltar hasta el cabo de Gata, en Almería, tiene 305km y es montañoso.

El segundo arco va desde el cabo de Gata hasta el cabo de Palos en Murcia: tiene la misma longitud que el anterior. El tercer arco se extiende desde el cabo de Palos hasta el cabo de la Nao en Alicante. La costa es arenosa y baja. EL cuarto y último arco empieza en el cabo de la Nao y termina en el cabo de Creus.

En estas costas se han formado diversos golfos como el de Vizcaya en el Cantábrico; en el Océano Atlántico, el de Cádiz. en el Mediterráneo. los de Almería, Valencia y Rosas, Encontramos, además, muchos cabos: el Machichaco, en Vizcaya: el de Peñas.

En Asturias: Ortegal, Estaca de Vares, prior, Toriñana y Finisterre, en Coruña: Trafalgar y Tarifa, en Cádiz, Gata en Almería: Palos en Murcia: la Nao en Alicante: y Creus en Gerona.

En cuanto a las islas, tenemos las Islas Baleares, en el Mediterráneo, forman un archipiélago. Las mayores son Mallorca y Menorca. y las demás. Ibiza, Formentera y Cabrera. En el Atlántico, frente a la costa marroquí, están las Islas Canarias. que forman otro archipiélago.

Las que están habitadas son Gran Canaria, Tenerife, Lanzarote, Fuerteventura, Gomera, Fierro y Palma.

3. El clima:

El clima de España es irregular y muy variado, siendo las causas las varias alturas del territorio, la alta Meseta Central cruzada por sierras y montañas con valles y barrancos, la influencia del Sahara marroquí, el estar bañada por tres mares, los vientos. Las lluvias y la temperatura.

Atendiendo a estos factores expuestos, se distingue en España una diversidad de climas.

- **El clima atlántico u oceánico:**

Las montañas del Cantábrico marcan la primera zona de división climatológica que se extiende por el norte y noroeste de la Península. donde se sitúan el País Vasco. Cantabria. Asturias, Galicia y gran parte de Portugal. corresponde a lo que se llama la España húmeda o España lluviosa. Se caracteriza por precipitaciones frecuentes y abundantes: por un cielo casi constantemente nublado y por suaves inviernos y veranos frescos

- **El clima mediterráneo:**

Es típico del sur-este peninsular. de Baleares, de Ceuta y de Melilla. Se caracteriza por escasas e irregulares lluvias. aunque hay diferencias entre ciertas provincias como es el caso de Cataluña, donde llueve más de la media, y Almería. donde las precipitaciones son inferiores a la media. El clima mediterráneo conoce veranos muy calurosos y secos, inviernos suaves. No muy fríos.

- **El clima mediterráneo con rasgos de continentalización:**

Es lo que podemos llamar La España interior. Corresponde a la Meseta y depresión del Ebro, El aislamiento de la Meseta respecto al mar hace que su clima se caracterice por rasgos continentales: temperaturas extremadas, es decir, inviernos largos y fríos. y veranos cortos y cálidos. Las lluvias son escasas.

- **El clima de montaña:**

La encontramos en altitudes superiores a 1000m en todos los sistemas montañosos españoles, con temperaturas extremadas en invierno ya que las montañas son cubiertas de nieve casi a lo largo de todo el año.

- **El clima subtropical de Canarias:**

Las temperaturas son suaves todo el año y las lluvias son escasas.

4. La flora:

Las diferencias de clima, en España, son causa de sus paisajes diversos y de una gran abundancia de plantas distintas que pueden calcularse en 9000 especies.

En la España húmeda predomina el bosque, en el que abundan especies como la haya o el roble: en la España seca, por ejemplo. en la Meseta podemos encontrar bosques de cipreses y alcornoques. En el valle del Ebro, encontramos matorral escaso y seco: en las zonas costeras del Mediterráneo hay variedad botánica: bosques de encina mezclado con el pino carrasco o con el alerce y el pinarroyo: a orillas del Mediterráneo. en Andalucía por ej. Hay plantas exóticas como la palmera enana, el peral espinoso indio y plantas de aloe., Es tan grande esta riqueza que la flora comprende en España casi todas las especies europeas. Muchas africanas y algunas asiáticas.

5. La fauna:

Lo mismo que hemos dicho de la flora puede decirse de la fauna. Podemos encontrar ciervos. buitres. grullas. jabalíes. rapaces. lagomorfos, reptiles, insectos. etc. En general, en España hay especies tan distintas como las de regiones nevadas y las de tipo mediterráneo. Muy rica y variada. ofrece especies europeas y africanas como el camaleón común. la tortuga mora. el erizo moruno.

La fauna marítima es riquísima. La pesca es tan importante que las conservas de pescado español son famosas en todo el mundo.

Tema II: Medio Humano

1. Estructura administrativa:

España es un Estado que está regido por una serie de leyes y reglamentos estipulados en la constitución de 1978. Una constitución aprobada en referéndum y redactada por acuerdo entre los principales partidos políticos de aquel entonces. Se considera la tercera constitución española democrática. después de las de 1869 y 1931. Esta ley máxima del país establece que España es una monarquía parlamentaria. que el rey Felipe VI es el actual jefe del Estado, que la soberanía nacional reside en el pueblo español.

señala la división de las funciones del Estado en tres poderes: el legislativo- ejercido por las cortes generales que están formadas por dos cámaras, el Congreso de los Diputados y el Senado: el ejecutivo - ejercido por el Gobierno. que está formado por el presidente del Gobierno y los ministros: el judicial- ejercido por jueces y magistrados que obran independientemente de los dos poderes anteriores-: además. reconoce y garantiza el derecho a la autonomía de las nacionalidades y regiones que integran el territorio español y consagra una nueva división territorial del país.

Según el artículo 137 de la dicha constitución "el listado se organiza territorialmente en municipios. en provincias y en las comunidades autónomas que se constituyan. Todas estas entidades gozan de autonomía para la gestión de sus respectivos intereses ", Además, están dotadas de su propio órgano de gobierno e instituciones representativas. en el marco de la unidad del Estado y subordinadas a su autoridad. Son diecisiete comunidades autónomas y dos ciudades autónomas a las que esta asignada la administración regional.

Como dijimos anteriormente, cada una de estas entidades se beneficia de un Parlamento o Asamblea Autonómica, votado en elecciones autonómicas: de su propio Gobierno y de un Tribunal de Justicia bajo la potestad del Tribunal Supremo de Justicia.

Las comunidades autónomas son las siguientes: Galicia. Asturias. Cantabria. País Vasco, Navarra, Aragón, Cataluña, Valencia, Murcia. Andalucía, Extremadura, Castilla y León, Madrid, La Rioja, Castilla la Mancha, Baleares, Canarias, Las ciudades autónomas son: Ceuta y Melilla, ciudades españolas en la costa de Marruecos.

Tanto Ciudades como Comunidades Autónomas gozan de un Estatuto de Autonomía. una especie de ley básica. votada por la mayoría absoluta de los miembros del Congreso de los Diputados y acordada en el artículo 81 de la Constitución española. En él es donde se determina el nombre de la comunidad: su capital, su delimitación territorial. su bandera, el

nombre y sede de sus órganos autonómicos, sus lenguas oficiales, así como las competencias que tiene. De estas 17 comunidades autónomas hay las que son uniprovinciales y hay las que tienen más de una provincia. Las primeras son siete y las restantes son diez. En total, el territorio español contiene 50 provincias de las cuales 47 son peninsulares y 3 son insulares.

Una tarea que hay que llevarla a cabo:

Trazad un cuadro en el que clasifiquéis Ciudades: Comunidades Autónomas, sus capitales, su localización en el mapa de España, número y nombre de sus provincias, sus lenguas oficiales, su superficie y el número de habitantes.

Nota: los trabajos se me entregaran, inshallah, por Wathsapp y se evaluará el esfuerzo personal junto con la nota del examen escrito final.

2. La población española: distribución espacial y evolución.

Se denomina población al conjunto de personas que viven en un lugar determinado. Su estudio nace con la estadística y el invento de censos que son recuentos de población elaborados por los Estados cada cierto tiempo. El censo recoge informaciones precisas sobre las personas residentes en un lugar determinado: sexo, edad, estado civil, nacionalidad, actividad laboral... en España, el censo lo realiza el Instituto Nacional de Estadística. Según las últimas estadísticas, la población española se sitúa en 17329951 habitantes a 1 de enero de 2020: el número de hombres se calcula a unos 23197625, el de mujeres a unas 241323,56 y el de extranjeros a unos 5235375 aproximadamente. Estas cifras muestran que España no es un país muy poblado y presenta una moderada densidad poblacional aproximada de 94 habitantes por km² (Densidad poblacional: concepto utilizado para indicar la relación que hay entre la cantidad de personas que residen en un territorio y la superficie de este. Se calcula dividiendo la población entre el número de kilómetros cuadrados).

La fórmula es esta:	$\text{Densidad} = \frac{\text{Habitantes}}{\text{Territorio}}$
---------------------	---

Además, se observan muchas diferencias en cuanto a la distribución poblacional entre las autonomías. Hay un notable desequilibrio entre el interior peninsular y las costas. Las mayores densidades se concentran en la periferia de la Península. Las provincias vascas, las Islas Canarias, Cataluña, Islas Baleares, Comunidad Valenciana y la Comunidad de Madrid. Las menores concentraciones se encuentran en las zonas centrales de la Meseta y en las áreas montañosas. Estos desequilibrios demográficos se deben a desigualdades socioeconómicas: las regiones de la periferia más Baleares son más industrializadas y ricas mientras que el crecimiento de Madrid se debe a la urbanización y la emigración del éxodo rural.

Las comunidades más pobladas son: Madrid con 833 habitantes por km²; País Vasco con 302 h. por km²; Canarias con 298 h. por km²; Islas Baleares con 240 h. por km²; Cataluña 237 h. por km²; Comunidad Valenciana con 215 h. por km²; Murcia con 132 h. por km²; Cantabria 109 h. por km². La densidad de las demás comunidades no sobrepasa los cien habitantes por km².

La natalidad ha descendido notablemente y fue en 2019 del 7,6 por mil habitantes y el índice de fecundidad de 1.23. Las causas de este decaimiento son, entre otras, la incorporación de las mujeres al mundo laboral, la disminución de la influencia de la iglesia.

planificación familiar, esterilidad, el temor a la idea de asumir lo que cuesta un hijo, edad del matrimonio, se emplea más anticonceptivos...

La mortalidad, también, ha disminuido espectacularmente a finales del siglo XX y principios del XXI. Se sitúa en 9 por mil. las causas son múltiples: la disminución de la mortalidad infantil que baja en 4,43 por mil; los avances de la medicina. como la vacunación contra las enfermedades infecciosas (malaria, tétanos, tuberculosis, sarampión...); la buena nutrición: progresos de la higiene...

La composición de la población se estudia según el sexo, la edad y la actividad económica. A pesar de que nacen más niños que niñas, en España siempre ha habido más mujeres que hombres debido a la mayor esperanza de vida de las hembras ya la sobremortalidad masculina. Este desequilibrio entre los sexos se da más bien entre los grupos más longevos. En cuanto a la edad, el rasgo más significativo es la observación de la población envejecida, fenómeno derivado de tasas de natalidad y de mortalidad reducida así que una larga esperanza de vida. Los mayores de 64 años representan el 17% de la población total y la esperanza de vida se calcula en 75 años para los varones y más de 85 años para las mujeres.

La población española activa (comprendida entre 16 y 64 años), que está en edad de trabajar se coloca en los sectores que ofrecen más expectativas laborales. El porcentaje de población empleada en el sector primario es muy bajo comparándose con los de los sectores secundario y terciario: a principios de la primera década del siglo XXI, un 6% de la población activa ocupa el sector primario, seguido por un 27,30% en el secundario y 54,23% en el terciario.

3. Los movimientos migratorios:

Desde la aparición del primer ser humano nació en él la necesidad de ir trasladándose de un lugar a otro en busca de condiciones mejores de vida. Entonces, sus desplazamientos continuos o periódicos eran algo vital e innato. Son movimientos que reciben el nombre de migraciones y que se han convertido en un proceso demográfico natural.

En la migración hay doble movimiento. de ida y vuelta que los geógrafos denominan emigración o movimiento de pob. Contemplado desde el punto de vista del país de origen, e inmigración o movimiento de pob. Contemplado desde el punto de vista del país de destino. En términos más sencillos.

emigración es salir de su país de origen para instalarse en otro; inmigración es llegar a un país distinto del suyo. En cuanto a los motivos que empujan a las personas a buscar una nueva vida más allá de su país natal son variados. entre ellos destacan la violación de Derechos Humanos, las persecuciones políticas o religiosas, los conflictos armados, la violencia. la búsqueda de trabajo, la pobreza, el hambre...

Los movimientos migratorios se clasifican en interiores y en exteriores. **Las interiores** son desplazamientos de personas dentro de un mismo país como por ejemplo la salida de los individuos del campo a la ciudad, el éxodo rural, mientras que **las exteriores** o **externas** se producen cuando las personas abandonan su país natal para dirigirse a otro.

En España, estos movimientos de población participan en estructurar la edad de sus habitantes, su tasa de población activa (la forman las mujeres y hombres en edad de trabajar legalmente ejerciendo una actividad remunerada con un salario. son la mano de obra disponible) y las de mortalidad y fecundidad.

Como otros países europeos, España ha sido, es y será un país migrante. Durante el siglo XIX, muchos españoles huyeron de la pobreza dirigiéndose, especialmente, hacia países de América Latina. Con la guerra civil (1936-1939) y la victoria de los nacionalistas, muchos republicanos se refugiaron en Europa y América.

Entre los años 50 y 70 al abrirse las fronteras después de haberse permanecido cerradas durante unos 20 años, muchos trabajadores españoles se fueron, principalmente, a Francia, Alemania y Suiza en busca de trabajo. Salieron más de dos millones de personas procedentes, mayoritariamente, de Andalucía (28% del total de emigrantes) seguida por Galicia, las dos Castillas, Extremadura, Valencia y Murcia.

A partir de los años 80. España ya no es país emisor de emigrantes sino receptor de inmigrantes procedentes, en su mayoría de Latinoamérica, Europa Oriental y África. Es un colectivo heterogéneo y de condición económica distinta. Según las estadísticas de los años 80-90, procedieron de marrocos 199782 personas; del Reino Unido 73983; de Alemania 60575; de Francia 42,316; de Portugal 41997 y otras muchas nacionalidades. Hoy estas cifras ya no son las mismas; por ejemplo, en 2020 se computan uno 761122 marroquíes y siguen ocupando el primer puesto como colectivo extranjero en España.

Estos inmigrantes suelen vivir y trabajar en condiciones pésimas e inhumanas padeciendo conductas xenófobas y actitudes de marginación mientras que España necesite de esta población dado su número de crecimiento natural negativo: una tasa de natalidad muy baja y una población envejecida lo que implica que los inmigrantes son una necesidad vital para la sociedad española.

Existe otro tipo de inmigración nueva, bastante menos numerosa, que se clasifica en dos categorías; la primera, son los jubilados europeos acomodados que vienen en busca de sol y de aire salubre por ello se establecen en la costa mediterránea, Baleares y Canarias: la segunda, es un grupo de gente cualificada con estudios superiores y diplomas que vienen con perspectivas y ofertas laborales, Este capítulo que acabamos de tratar se refiere a las migraciones externas.

Las migraciones internas también han sido frecuentes. A finales del siglo XIX y principios del XX, la población agrícola del interior del país se traslada hacia las zonas industriales que son el País Vasco, Asturias y Cataluña. Esta migración se para durante la guerra civil y la posguerra.

En las décadas de los 60 y 70, muchos campesinos sin tierra, sin cualificación optan por el éxodo rural hacia Madrid y las provincias costeras en donde se ofrecen plazas de trabajo en el sector industrial o de servicios; pero, actualmente, estas migraciones se hacen solo entre provincias ya que la gente busca instalarse en ciudades de tamaño medio en las que la vida resulta aceptable y asequible económicamente. Últimamente, se nota un descenso del éxodo rural porque los jóvenes emigran mientras que los jubilados regresan a sus tierras.

Tema 3: ACTIVIDADES ECONOMICAS

Se entiende por actividades económicas todas las acciones que el ser humano realiza en busca de bienes y medios para mejorar sus condiciones de vida, mantenerse y atender sus necesidades.

Suelen agruparse en tres sectores: el primario, el secundario y el terciario.

El sector primario incluye las actividades que se obtienen de la naturaleza, es decir, las primeras actividades económicas a las que se han dedicado los primeros seres humanos como la agricultura, la ganadería, la pesca, explotación de las selvas, explotación minera, la caza y la apicultura.

El sector secundario se identifica, normalmente, con la industria. Es el sector que transforma la materia prima extraída o producida por el sector primario en productos manufacturados destinados al consumo. Últimamente, se añade a este sector la artesanía, la construcción, así como la obtención de energía.

El sector terciario es el sector económico que se dedica a la prestación de servicios a las personas, es por ello que se llama, también, de servicios. Abarca el comercio, el ocio, el turismo, las telecomunicaciones, los bancos, la educación, la sanidad, empresas, los medios de transporte (el ferrocarril, la red de carreteras, puertos y aeropuertos, transportes especiales)

...

Actualmente en España, el sector primario ha ido perdiendo protagonismo en la economía nacional.

La agricultura que era a principios y mediados del siglo XX una de las principales fuentes de riqueza-el 50% del suelo se cultivaba, estando un 40% cubierto de bosques y pastos, mientras queda solo un 10% que no produce- en la actualidad, ha experimentado una importante modernización gracias al uso de maquinaria, la ampliación del regadío, la construcción de embalses, la utilización de abonos para la fertilidad del suelo y, sobre todo, la aplicación de modernas técnicas agrícolas. Los principales productos agrícolas son de gran variedad.

Se cultiva, entre los cereales, el trigo, la cebada, el arroz, el maíz; entre las legumbres, el garbanzo (necesario para el cocido, que es el plato nacional), las habas, las alubias y los guisantes; entre las hortalizas, el tomate, el pimiento, las lechugas y las escarolas; entre los tubérculos, la patata, el boniato y la batata; y entre las raíces, la remolacha, el nabo y la zanahoria.

El cultivo del olivo y de la vid es de los más importantes de España. Así mismo, hay muchos árboles frutales y algunos cultivos industriales como el girasol, el tabaco, el algodón y la remolacha azucarera.

La ganadería tiene gran importancia. Destacan, sobre todo, la porcina, que sobrepasa los 22 millones de cabezas; la ovina, más de 20 millones de cabezas, luego hay la bovina y la caprina.

En cuanto a los recursos forestales hay una disminución de la superficie forestal debido a que grandes hectáreas de bosques dejan de existir; su sobreexplotación perjudica a la humanidad. Los árboles, recursos forestales por excelencia, su explotación permite producir papel, conseguir madera, sobre todo, de pinos, eucaliptos y chopos y diversos productos, como

piñones, nueces, bellotas y castañas. Los bosques no solo son imprescindibles para la economía y la industria, sino que son vitales para el medio ambiente ya que absorben dióxido de carbono y regulan el clima.

La pesca ha mantenido su importancia en España hasta la actualidad. En 1980, la producción pesquera ascendía a 1,15 millones de toneladas distribuidas en un 75% de peces, un 20% de moluscos y un 5% de otras especies y en 2013 de un millón de toneladas. Destacamos las siguientes especies: los jureles, caballas, sardinas, boquerones, atún, merluza...

En cuanto al sector secundario, España permaneció un país agrícola hasta las dos últimas décadas del siglo pasado, debido a la escasez de materias primas y de productos energéticos como petróleo, gas natural y carbón. A partir de los años sesenta España va a intentar llevar a cabo una industrialización que sea potente y competitiva. Actualmente, el sector secundario aporta un 26% del PIB (producto interior bruto) y da trabajo al 22,5% de la población activa ocupada.

Las industrias se clasifican en sectores tradicionales como la siderúrgica, la metalúrgica, la textil, la de construcción naval, la química, la de los electrodomésticos, la naval...; y en sectores dinámicos, como la automovilística, la de agroalimentación, la de construcción, la de biotecnología y la aeroespacial.

Unas de estas industrias se hallan estancadas a causa de la competencia extranjera, como por ejemplo, la siderúrgica.

La industria española se localiza y se reparte de forma desequilibrada y desigual. Aun extendida por todo el país, es más importante en el País Vasco (siderurgia y metalurgia), Cataluña (química, textil, maquinaria...), Madrid (maquinaria, transporte, química...). Barcelona y Madrid se distinguen por una industria diversificada y por ser la sede de las importantes empresas nacionales y multinacionales.

Otras zonas de menor importancia industrial son la Comunidad Valenciana (calzado, muebles, textil y alimentaria), la comunidad asturiana y Cantabria cuyas muchas empresas se cierran y otras tienen que reconvertirse.

En el interior peninsular se sitúan zonas de escasa industrialización y otras en vía de industrialización como Valladolid, Zaragoza o Sevilla.

La industria puede ser mineral, vegetal y animal. La mineral cambia los minerales en metales y objetos útiles. España tiene una gran riqueza mineral, y sus principales minas son: las de hulla en Asturias, las de hierro en Vizcaya, las de cobre en Riotinto (Huelva), las de plomo en Jaén, en Córdoba y en Almería; las de mercurio en Almadén (Ciudad Real), las de zinc en Murcia y Santander; las de plata en Córdoba, las de azufre en Albacete, y las de sal en Cardona (Barcelona).

También, hay numerosas fuentes de aguas minerales usadas en medicina, teniendo fama, entre otras, las de Mondariz (Pontevedra), Cestona (Guipúzcoa), Carabaña (Madrid), Solares (Santander) y Lanjarón (Granada).

En cuanto a la industria vegetal, las principales son: la harinera, frecuente en las zonas de trigo de las dos Castillas y Andalucía; la aceitera, sobre todo, en Cataluña y Andalucía; la de vinos, siendo famosos los de Málaga, Jerez, Valdepeñas (Ciudad Real), los de la Rioja y los de Cataluña; y otras como las de turrón en la Comunidad Valenciana; las del azúcar, papel y corcho.

La industria animal, la más sobresaliente es la pesquera, en toda la costa, especialmente en la del Cantábrico. La siguen, en orden de importancia, la de curtidos y de quesos y mantecas.

El sector terciario español ha crecido vertiginosamente en los últimos años hasta convertirse en el sector vital dentro de la economía española. En la actualidad, ofrece empleo al 72,8% de la población activa y aporta un 71,6% del PIB español.

En España, tanto el comercio interior como el exterior, se ha beneficiado de su situación estratégica entre Europa y África, y de sus buenas comunicaciones con América. Se entiende por comercio interior aquel que se desarrolla dentro de las delimitaciones del mismo país. Se trata ante todo de pequeños comercios tradicionales que, actualmente, están perdiendo terreno frente a los grandes supermercados. El comercio exterior es el que se hace mediante las transacciones, exportación-importación o ventas y compras.

El comercio exterior español ha experimentado, en los últimos años, un gran auge gracias a la integración de España en la Unión Europea y a la globalización. Ella intercambia bienes y mercancías con los países de la UE, con el norte de África, con Estados Unidos, con Japón, con Oriente Próximo y los países iberoamericanos.

Se exportan automóviles, productos alimentarios, maquinaria industrial y se importan fuentes de energía, como hidrocarburos, uranio, petróleo, gas natural y productos industriales de alta tecnología.

La balanza comercial española es deficitaria ya que se importa más de lo que se exporta. Si España mantiene intensas relaciones comerciales con los países mencionados arriba es gracias a su moderna red de transportes. El medio de transporte predominante es la carretera. Hoy, España cuenta con más de 160000 km de carreteras nacionales y comarcales, con un especial impulso de autovías y autopistas.

El otro medio terrestre es el ferrocarril que se ha modernizado y revitalizado gracias a la red de trenes de cercanías y a las líneas de alta velocidad (AVE).

El transporte aéreo es exclusivo para el transporte de pasajeros. Destacan los aeropuertos de Madrid y Barcelona donde se concentra la mayor parte del tráfico. Turísticamente y por su volumen de pasajeros, destacan los de Palma, Málaga y Tenerife.

El transporte naval es el más utilizado para el comercio exterior. Los puertos con mayor actividad de transporte de mercancías son los de Bilbao, Tarragona, Barcelona, Algeciras, Valencia, Málaga y Las Palmas.

Gracias a sus atractivos naturales, monumentales y culturales España, hoy, es una potencia turística mundial. Recibió en el año 2001 más de 75,5 millones de turistas lo que supone una entrada considerable de divisas con las que se llegó a reestructurar la deficitaria balanza comercial. En el año 2005, el sector turístico aportó casi el 16% de PIB y dio trabajo a casi 25mill de personas.

Las principales áreas turísticas españolas son las zonas costeras: la costa de Cataluña, la costa del Sol malagueña, el Levante, Alicante, las islas Baleares y Canarias.

A pesar de muchas circunstancias desfavorables, el turismo, tanto nacional como realizado por extranjeros, es uno de los sostenedores de la economía del país. Gracias a su importancia, últimamente, las distintas administraciones están promocionando el turismo interior, de carácter rural, deportivo, cultural, para evitar que prospere solo en el periodo vacacional.

El ocio y tiempo libre es una actividad terciaria que exige recursos suficientes para que una parte de la población pueda disfrutar de su tiempo libre, como la construcción de parques de ocio, establecimientos de comida rápida, cines, teatros, establecimientos deportivos, cadenas hoteleras...

El sector de servicios gana protagonismo ante la caída de la construcción, que apenas hoy emplea al 6% de los ocupados, y ante el retroceso de la industria. Actualmente, esta actividad ofrece trabajo a 14,2 millones de personas ya que la hostelería conoce cierta mejora, además, son actividades que no exigen una mano de obra cualificada.

Los servicios sociales, la sanidad, así que otros servicios privados como el servicio doméstico, servicio de créditos (micro créditos) y seguros están en auge y en extensión; ya estos servicios públicos están al alcance de la totalidad de la población cuyo nivel de vida aumenta, es lo que se ha llamado el estado de bienestar.

Las telecomunicaciones y las comunicaciones son uno de los subsectores en incremento del sector terciario y uno de los más importantes de la economía española. La comunicación se organiza en redes: informativas, de telecomunicaciones, de comunicación satélite, Internet. Gracias a ellas las personas pueden intercambiar información sin moverse físicamente de un lugar a otro. En España, la principal empresa postal es pública, Correos. Existen otras privadas como la Red telefónica dominada por empresas como Telefónica, Vodafone y Orange; además, destacan los grandes medios de comunicación masiva (como la prensa, la radio, la televisión e Internet) y también, los medios más íntimos y personales (como el teléfono).

En conclusión, podemos afirmar que, ante el retroceso de los sectores primario y secundario españoles, el sector terciario es el principal pilar y sostén de la economía nacional. Es el que más puestos de trabajo y facilidades presenta a la población parada.

Actividades:

Los estudiantes deben desarrollar los apuntes que el profesor imparte ya que son solo resúmenes.
--

Semestre I / Bloque II: Historia de España

Descripción y objetivos:

Esta asignatura presenta una visión panorámica de la evolución histórica **de España desde** la Antigüedad hasta hoy en día, tocando todos los campos **de** desarrollo de la vida del ser humano: su política, su economía y su cultura, **a través** del estudio de **diversas** fuentes históricas.

Estudiar la historia pasada y presente de España es mostrar que la historia es un desarrollo continuo y no lineal de los hechos, que el pasado influye continuamente en nuestra vida. No es un recuerdo, sino una realidad y si no conocemos el pasado, **no** entenderemos el mundo que nos rodea. La incompreensión del presente viene de la ignorancia del pasado. Entonces, la asignatura pretende iniciar a la estudiante y al estudiante en el conocimiento de la realidad histórica de la España **actual** a partir de experiencias pasadas.

La asignatura consta de varios ejes temáticos que contienen grandes episodios históricos ordenados cronológicamente. Se trata de una evolución histórica **codificada** en edades **con** rasgos que las caracterizan y con incidentes que las **configuran**.

En esta asignatura, invitamos a los estudiantes a **profundizar** en la historia española **más** reciente, en sus hechos más **significativos**, sus **protagonistas más destacados** y sus **repercusiones culturales, sociales, artísticos** y de **mentalidades**, para asimilarlos, **comprenderlos** e interrelacionar todos los fenómenos que conforman la historia de **España como entidad** nacional.

Los **ejes temáticos se imparten** obedeciendo **a una estructura bien definida** que hemos adelantado arriba y que vamos a ir detallando en seguida. Primero, **una** introducción general sobre lo que los historiadores han llamado "Épocas Históricas", en función de acontecimientos **más** terrenales. Es una división **del** pasado de la **humanidad en una** periodización **de cuatro edades históricas** que son (Antigüedad, Edad Media, Edad Moderna y **Edad Contemporánea**). Había mucha polémica y **muchas** otras propuestas acerca de esta periodización, pero **finalmente**, se **quedaron con** la **forma** más habitual y generalmente **aceptada** para **codificar** los acontecimientos **históricos**, esta es:

Edad Antigua (alrededor de 3000 a.C. hasta 476 d.C): desde la aparición de la **escritura** hasta la caída del Imperio Romano. Se divide en **Antigüedad clásica** y **Antigüedad tardía**.

Edad Media (476-1492): empieza con la **caída** de Roma y termina **con la** caída de los bizantinos (Constantinopla) a manos de los **turcos** en **1453**, o con la rendición de **Granada** y el descubrimiento de América en **1492**.

Edad Moderna (1492-1789): desde la **toma** de Constantinopla por los **turcos** en **1453** hasta el inicio de la Revolución **Francesa** en **1789**. Otros **fijan como fecha de inicio** el **descubrimiento** de América en 1492, o el comienzo **de** la Reforma en 1517.

Edad Contemporánea (1789-actualidad): desde la **Revolución Francesa** y la revolución industrial **hasta** nuestros días.

Esta división se considera válida para Europa, mientras África, Asia y América **deben recibir su** propia y original **periodización** acorde con sus distintas **instituciones y caracterizada por ideas** y sentimientos distintos. **Por ejemplo, cuando Europa estaba** sumergida en lo **que** se ha llamado "**Oscuridad**" o periodo **oscuro** previo **al** renacer **cultural** de la época **medieval**, el mundo arabo-

musulmán ya estaba conociendo un esplendor sin pares en todos los campos de la vida. Este periodo es la Edad de Oro del Islam, también conocida como Renacimiento islámico.

En España la división es la siguiente:

La Edad Antigua: comprende desde el comienzo de la Historia hasta el año 414 d. C., en el que ocurre la invasión de los visigodos.

La Edad Media: desde el año 414 hasta 1479, en el que se realiza la Unidad Nacional con los Reyes Católicos.

La Edad Moderna: desde el establecimiento de la Unidad Nacional hasta el año 1808, el inicio de la Guerra de Independencia.

La Edad Contemporánea: desde 1808 hasta nuestros días.

Breve resumen de las características generales de cada Edad:

La Edad Antigua conoce la aparición de un hecho fundamental que va a revolucionar la vida del ser humano y que es la escritura. El hombre sale de la Prehistoria, época en la que llevaba una vida primitiva, para entrar en la historia e ir evolucionando en asentamientos que derivaron en formas sociales y políticas organizadas. La Edad Antigua se inicia con la vida urbana, con la aparición de una sociedad estratificada en clases sociales hereditarias, con el predominio de las religiones, sobre todo, las politeístas que veneraban a más de un dios, con el surgimiento de las primeras civilizaciones y las primeras colonizaciones.

La Edad Media (siglos VI-XV) se llama media porque se consideraba una época oscura a caballo entre dos épocas de gran esplendor cultural (la **Edad Clásica** y la Edad Moderna). Heredo de la Época Clásica un sustrato cultural considerable: el derecho romano, el latín, la filosofía que constituyeron raíces de los avances científicos y de pensamiento renacentistas.

Fue dividida en dos periodos: la Alta Edad Media (siglos **V a X**) y la **Baja** Edad Media (siglos XIV y XV). Los historiadores suelen utilizar un tercer periodo **que se desprende** de la Alta Edad Media, denominado Plena Edad Media (siglos XI a XIII). Destacan en esta Edad el feudalismo, la estructura piramidal de la sociedad, las **cruzadas**, el asentamiento de **las** nacionalidades, la aparición y expansión del Islam y el esplendor del Imperio Bizantino; la **iglesia** y los **monasterios** conservaban y monopolizaban la cultura y el saber. En la segunda mitad de la **Edad** Media, aparecen las universidades y la cultura sale de los monasterios hacia **el** ámbito civil.

En las **ciudades**, asistimos a **una** sociedad mayor **diversificada** ya **que junto a la nobleza** y a la plebe aparece la burguesía compuesta por comerciantes, **artesanos, prestamistas** y que gracias a ella, el comercio conoce un gran auge. **En** **contra** posición, **el** hambre, consecuencia de las malas cosechas, la falta de higiene, las continuas guerras difunden graves enfermedades **y grandes** epidemias que dañan a la población.

La Edad Moderna (siglos XI-XVIII), destacan en este **periodo** la invención de la imprenta moderna que revoluciona la comunicación e **impulsa** el renacimiento **europeo** y **la Revolución** científica. Merced a la difusión de la imprenta, se multiplica el número de libros y de lectores; el conocimiento se extiende entre todos los miembros de **la** sociedad en **contra** del **poder** absoluto monárquico y eclesiástico, que lo guardaron para sí a lo largo de la Edad Media.

Es el periodo de los grandes descubrimientos geográficos como el descubrimiento de América. La burguesía se afianza como clase urbana dominante cuyos **grandes** negocios **son el** comercio y la banca. Se asienta el absolutismo monárquico como régimen político caracterizado por la concentración del poder manos del monarca gobernante. Surgimiento de la Reforma Protestante en desacuerdo contra la iglesia católica; la Contrarreforma Católica, etc.

La Edad Contemporánea (siglos XIX, XX hasta la actualidad) es un periodo de grandes revoluciones, de grandes transformaciones y mutaciones. Sobresalen las guerras napoleónicas, la Restauración, la revolución industrial, el fortalecimiento del capitalismo como sistema económico, la formación de los Estados contemporáneos que luchan entre sí en busca de nuevas colonias, de conquista de terrenos en donde comercialicen sus productos y de donde saquen materias primas. Este proceso y estas riñas entre las potencias europeas dio nacimiento al Imperialismo y Neocolonialismo.

Los avances tecnológicos y el continuo desarrollo de la revolución industrial contribuyen, por una parte, al mejoramiento de las condiciones de vida de un colectivo de la población mundial, y por otra parte, llevan a la humanidad a sufrir grandes desgracias y guerras como las dos contiendas mundiales: la primera y segunda guerra mundial, mitad del siglo XX. El mismo siglo presencia la aparición del terrorismo, la emigración clandestina, la superpoblación de las grandes urbes en detrimento de los campos que se vacían día tras día.

Asistimos al fortalecimiento de los medios de comunicación impulsado por los sistemas democráticos, el desarrollo de Internet, la destrucción del medioambiente y últimamente, la aparición de enfermedades infecciosas como el Sida y de pandemias como el Covid 19.

España en los tiempos antiguos:

1- El fenómeno de las colonizaciones:

El medio milenio que se desarrolla entre el año 1000 y el año 500 a. de C., es un periodo clave en el mundo del Mediterráneo occidental. Es el tránsito de la prehistoria a los albores de la romanización. Es decir, de un mundo subdesarrollado a una sociedad en desarrollo y progreso.

Este fenómeno tiene lugar como consecuencia de la navegación hacia Occidente de fenicios, griegos y cartagineses quienes, a partir del año 800, implantan poblamientos propios en varias zonas. Hecho que la historia tradicional ha denominado "las colonizaciones".

Por lo tanto, hay territorios que son colonizados masivamente, sobre los cuales se ha asentado un número considerable de colonos, estos fundan una **nueva** sociedad hacia la que han trasladado su cultura, sus costumbres y su modo de vida. Así se **ha** producido un cambio humano total en el que los habitantes autóctonos no **han** jugado ningún **papel**.

Sin **embargo**, en otros territorios, la implantación colonial **se** limita a **una** cadena de ciudades costeras **y otras** áreas **son** escogidas por **ser** idóneas para los **contactos comerciales**. En general, tanto fenicios, cartagineses como griegos son pueblos comerciales que vienen en busca de metales, principalmente cobre y estaño, y en menor medida oro y **plata**. Estos pueblos comerciales **intercambian** estos metales por **tejidos**, joyas, adornos, **perfumes** y cerámica.

Al comienzo de la historia y antes del fenómeno de las colonizaciones, España estaba habitada por dos pueblos: los iberos, de origen mediterráneo, que se extendían por todo el Levante, y los **celtas**, de procedencia centroeuropea, establecidos en la Meseta castellana, Galicia y Portugal. La fusión de estos pueblos entre sí, junto a otros estratos indígenas, acabo creando un tipo mixto que se ha llamado Celtibero.

Los fenicios:

Son un pueblo semita procedente del Líbano, precisamente del Mediterráneo oriental. Extendieron sus rutas comerciales a lo largo de toda la costa del mar mediterráneo y el norte atlántico de África. Después de mucha duda y polémica, se consiguió confirmar la presencia e instalación de los fenicios en la península ibérica, a los alrededores de los siglos VII y VI antes de Cristo, cuando los arqueólogos consiguieron identificar un tipo cerámico llamado "cerámica de barniz rojo" porque es el elemento característico de los fenicios. Esta cerámica fue importada de Oriente, pero luego fue fabricada en el área de acción fenicia y en la zona tartésica andaluza.

La colonización fenicia establece factorías a ambos lados del estrecho de Gibraltar para poder, así, monopolizar los puntos estratégicos de la ruta de los metales (estaño y cobre) y explotar directamente la zona minera del sur de la península con nuevas técnicas **que trajo**

consigo del Oriente. Introdujo, además, nuevos cultivos (vid, olivo, los garbanzos, las lentejas y las alcachofas, entre otros); generalizo algunas técnicas de trabajar la joyería, el uso del hierro, la explotación de salinas; perfecciono la industria de la salazón del pescado. En general, los fenicios trajeron muchas formas culturales, el uso de vestidos nuevos, de formas mercantiles monetarias, la escritura, el hierro, nuevos conceptos urbanísticos...

Los fenicios fundaron muchas ciudades en la península, las más importantes son: Gadir (Cádiz), Sexi (Almuñécar), Abdera (Adra) y muchos centros comerciales; en las Islas Baleares, fundaron Ebusus (Ibiza).

Los griegos:

La llegada de los griegos a la Península Ibérica era posterior a la de los fenicios que se produjo unos siglos antes. En realidad, es una continuación de las implantaciones griegas en Provenza, en Languedoc y en Massalia (actual Marsella) al sur de Francia alrededor del 600 a. C. Los griegos dominaron, sobre todo, el Mediterráneo norte y la zona principalmente afectada por su **acción** es la zona del extremo norte **en** Cataluña, en el Ampurdán donde existen los únicos establecimientos urbanos comprobados arqueológicamente. Crearon, también, nuevas colonias **en** dirección sur, como son Denia y Alicante. En general y según **restos** arqueológicos había **relaciones** entre los griegos y el ámbito del noroeste peninsular.

La colonización griega introdujo las costumbres y la **cultura** griega por todo el Mediterráneo. Se aprecia **su** forma de escritura en la cerámica, en la **escultura**, en la **moneda** y en muchos **aspectos** de la cultura material, **así** como la propagación de **sus** ideas políticas, **de sus** **canones** y derecho. Escogieron zonas ricas en minerales para la **adquisición de materias** primas y la apertura de mercados en donde introducir los **excedentes** de vino, **aceite**, **cerámicas** y muchos objetos de lujo.

Sin embargo, la **acción** de los fenicios-cartagineses y de los griegos **en el** Mediterráneo occidental fue caracterizada **por** una convivencia **entre el** mundo fenicio y el grecolatino. Se **produjo** un impacto considerable y unos procesos de **aculturación** a través de los **cuales unos** determinados **grupos** indígenas se mostraron permeables a los préstamos culturales de dichas **civilizaciones** y crearon sus propias **culturas**. Destacan entre estos grupos la civilización de Tartessos en Andalucía y los iberos de la costa hispano-mediterránea **que** participaron cada vez más en **las** **redes comerciales**.

Los cartagineses:

Desde el siglo V a. C., los cartagineses, sucesores de los **fenicios**, extendieron su hegemonía sobre todas las colonias fenicias de occidente, entre las cuales **estaban las factorías** españolas, localizadas entre el cabo San Vicente y el de Palos, que **exportaban** plata, **estaño** y **salazones** de pescado.

Asumieron, además, el control de toda la zona costera norteafricana, el sur de la Península Ibérica, Baleares, Cerdeña, Córcega y la parte occidental de Sicilia.

En el siglo III a.C., los cartagineses y los romanos son las dos potencias hegemónicas del Mediterráneo occidental. Pese a trabar relaciones amistosas y firmar tratados de paz entre ellos, su ansia por tener la supremacía desemboca en enfrentamientos bélicos que dieron origen a una serie de guerras **púnicas**. La primera, en el año 264 a.C., concluyó con la derrota de los cartagineses, la pérdida de Sicilia y Cerdeña, y el sueño de los romanos de extender sus fronteras más allá de la Península Itálica.

Para compensar sus pérdidas y prevenir todo viraje decisivo por parte de los romanos, los cartagineses decidieron crear un imperio continental en España cuya capital fue Cartagena (Cartago Nova), en busca de nuevos recursos y de metales preciosos de las minas del sur. Entonces, comenzó la llegada de los cartagineses en el año 238 a. C, precisamente, en Gadir (Cádiz), luego conquistaron el sur, el levante y sometieron todos los pueblos indígenas del sur del Ebro.

Pero en 219, el apoderarse de Sagunto, aliada romana, por Aníbal Barca supuso la llegada de los romanos a la Península Ibérica y el inicio de la Segunda Guerra Púnica en el 218 a. C. En el año 201 terminó la guerra con la victoria de los romanos y la expulsión de los cartagineses. La ciudad de Cartago fue destruida por los romanos en la tercera guerra púnica, entre los años 149 y 146 a. C.

La conquista romana se enfrentó a una dura resistencia de los celtiberos que practicaron ya la guerrilla, una forma original de la resistencia española. Las operaciones propiamente militares acabaron con la toma de Numancia., ciudad situada a orillas del Duero, en el año 133 a. C.

2- La romanización de Hispania:

Se entiende por romanización el fenómeno de adaptación de los pueblos hispanos a las estructuras económicas, sociales, políticas y culturales del Imperio romano. Este **proceso de aculturación** se introdujo lentamente: fue mayor e intenso en la zona **costera** mediterránea y más tardía en el oeste y norte peninsulares.

La conquista romana de la península se inicia en la segunda guerra **púnica** contra Cartago por el Mediterráneo **occidental**. Esta ocupación se realiza en tres etapas decisivas:

A) De 218 a 170 a. C, se lleva a cabo la conquista del **litoral** mediterráneo y de los valles del Guadalquivir y del Ebro. **Esta ocupación coincide** con la **segunda** Guerra Púnica privando, así, a Aníbal (general cartaginés) de sus bases en Hispania (**Gadir**, Cartago Nova), de sus **recursos** de plata y de sus reservas de mercenarios (**soldado** que **sirve** por dinero a **un** gobierno extranjero). La consolidación y la penetración hacia el valle del **Ebro**, se hace en el siglo II a.c, bajo **el** mando del joven romano Publio Cornelio Escipión. Esta ocupación adquiere, algunas veces, forma de alianza y unión con los pueblos hispanos.

B) De 155 a 133 a. C, se da la penetración en la Meseta y el enfrentamiento es entre los romanos y **los indígenas**, lo que se conoce como "**las guerras celtiberas y lusitanas**". Al oeste, Viriato entra en confrontación con los lusitanos, **durante once** años. Al Norte, la

lucha contra los celtiberos del valle del Duero se mantiene intensa y duradera hasta la caída de la ciudad de Numancia.

C) Solo cien años más **tarde**, el emperador Octavio **Augusto** consigue la sumisión del norte peninsular (de 27 a 19 a. C), en las guerras **contra cántabros**, astures y galaicos.

Así, Hispania entra a formar parte de Roma **que** anexiona, finalmente, todos los territorios de la Península Ibérica, ricos en minas de oro en el noroeste y son un potencial para el cultivo de cereales.

Este inmenso territorio, Hispania, Roma lo va a compartimentar en un número de provincias que evolucionara con el tiempo. Durante la conquista (197 a. C), el territorio es dividido en dos provincias: la Ulterior (valle del Guadalquivir) y la Citerior (franja mediterránea y valle del Ebro); con Augusto (14 a. C) el número aumenta a tres provincias: Bética, Lusitania y Tarraconense; posteriormente en el año 297 a. C, Diocleciano divide la Tarraconense en tres provincias: Gallaecia, Carthaginensis y Tarraconensis.

Como dijimos antes, aunque todo el territorio de Hispania está sometido a la autoridad romana, no todo el territorio ha sido asimilado del mismo grado ni tampoco el control político romano ha producido automáticamente la modificación radical de las estructuras indígenas ni han desaparecido por completo las formas de organización y las creencias tradicionales de los autóctonos.

La asimilación es paulatina y gradual ya que se da en un periodo de dos siglos y no todas las regiones de la Península ofrecen las mismas posibilidades de desarrollo. La absorción de la cultura, de la ideología y de las costumbres romanas es rápida en aquellos pueblos que han estado en continuo contacto con los griegos, presentándose la Bética como la región más profundamente afectada por el cambio así como la tarraconense. Se añade a eso que no todos los territorios son objeto de igual estrategia económica romana: hay una desigualdad en cuanto a explotaciones mineras, además, los emigrantes romano-italicos no se instalan en todos los puntos de la Península.

Múltiples factores participan en la romanización de Hispania: la confederación de la oligarquía indígena con los dirigentes romanos; los intercambios comerciales; las fáciles y cercanas comunicaciones entre Italia y la Península multiplica el traslado de muchos ciudadanos romanos hacia Hispania donde prefieren instalarse definitivamente en unos continuos y múltiples contactos con los indígenas, llegando los solteros hasta casarse con mujeres indígenas formando una especie de mestizaje. Por otro lado, algunos ciudadanos de gran renombre consiguen el derecho de ciudadanía romana; las nuevas colonias de soldados o emigrantes, también. Ello estructura a los municipios hispanos de la misma manera que la ciudad romana, **con** un grupo de funcionarios, "decuriones", que se ocupan de cobrar impuestos, levantar monumentos o realizar obras públicas.

La presencia romana origina la unificación lingüística con la introducción del latín **que** elimina las lenguas ibéricas autóctonas. Ese proceso no es ni agresivo ni forzado. Los habitantes empiezan a usarlo como lengua de comunicación, por **su** propia voluntad y por el

peso de las **circunstancias**. Hablarlo es un modo que les permita un acceso fácil y más eficaz a las nuevas leyes y estructuras culturales impuestas por los colonizadores. No obstante, hay **una** excepción a este respecto, ya que los hablantes de la lengua vasca nunca **dejaron de practicarla**.

En lo religioso, los romanos imponen el culto **al** emperador; pero, **soldados**, funcionarios y comerciantes llevan consigo otras religiones, sobre todo de tipo oriental, **y el** cristianismo.

Según la tradición, el cristianismo es predicado en la Península por **los** apóstoles Santiago y San Pablo, y la iglesia hispánica adquiere pronto **importancia dentro** del Imperio. El Concilio de Nicea (325) está presidido por Osio, arzobispo **de** Córdoba, **y se** celebran también **otros** concilios **en** Zaragoza (380) y en Toledo (400).

El arte romano es un arte con grandes influencias griegas **y del** Próximo Oriente, zonas que los romanos empiezan a conquistar casi al mismo tiempo que Hispania. Destacan en pintura usándola para retratar hechos **o** personajes relevantes de la época. En cuanto a **escultura** se basa en dos materiales: el mármol y el bronce, y sirve en la ornamentación de **las fachadas** de los palacios y de los edificios públicos. El mosaico romano es utilizado en abundancia para ensolar **los** suelos. La arquitectura romana se manifiesta en todas las regiones del Imperio por ser de utilidad pública. Para este propósito, las principales construcciones son los templos (templo de Diana en Mérida, templo romano de Alcántara...); los teatros (teatro romano de Mérida, teatro romano de Cartagena...); los anfiteatros (anfiteatro de Ampurias, anfiteatro de Carmona...); los circos (circo romano de Calahorra, circo romano de Sagunto...); las termas (termas romanas de Bilbilis, termas romanas de cabeza de Alcalá...); los arcos (arco de Bara en Tarragona, arco de Medinaceli...); los mausoleos, los foros, los faros y el más destacado es la Torre de Hércules o el faro de Brigantium (La Coruña); los acueductos (acueducto de los Milagros en Mérida, acueducto de Segovia...); los puentes (puente de Alcántara...), etc.

Al morir el emperador Teodosio (395), el imperio romano se divide en dos partes: el imperio romano de Occidente, con capital en Roma, y el imperio romano de Oriente cuya capital es Constantinopla, la antigua Bizancio. La crisis socio-económica que sufre el imperio romano a partir del siglo III, sobre todo, en la parte occidental, representa un cambio profundo de la economía de tipo esclavista que pasa a depender de la agricultura y de nuevas formas **que** conducen al sistema feudal puesto que el comercio desaparece.

Tras sucumbir el Imperio, Hispania es víctima de las invasiones de unos pueblos bárbaros y la llegada de sucesivas oleadas de Suevos, Vándalos y Alanos (409) que saquean el país y dan paso más tarde a los visigodos, pueblo más civilizado, previamente establecido en la Galia, con capital en Tolosa, la actual Toulouse; pero, en el siglo VI, ante el avance de los francos, sus territorios quedan reducidos a Hispania donde van a fundar su capital Toledo, que perdurará como centro político hasta comienzos del siglo VIII, cuando una disputa nobiliaria facilite la penetración islámica.